



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 009- 2019-MDB

Bellavista, 02 de enero del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 727-2018-MDB de fecha 28 de noviembre del 2018, se designó al señor Ernesto Ricardo Asencio Arnao servidor CAS, la Gerencia de Programación e Inversión y Cooperación Técnica de la Municipalidad Distrital de Bellavista,

Que, corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación del señor **ERNESTO RICARDO ASENCIO ARNAO**, de la Gerencia de Programación e Inversión y Cooperación Técnica de la Municipalidad Distrital de Bellavista, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios -CAS, a partir de la fecha, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.-ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG. WILFREDO DÍAZ FRANCO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO
ALCALDE